Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

Que la planta global de la Gobernación de Córdoba no cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de la actividad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA Y EN DERECHO PROCESAL PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA MISION INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL.**

Para constancia se firma en montería a los 20 días del mes de enero del 2022.

JUANITA NIETO GUZMAN.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL.